

Voto por internet es seguro: Universidad Autónoma Metropolitana

●● CARLA HUMPHREY JORDAN

Uno de los mayores logros en un sistema democrático es que su ciudadanía pueda votar con seguridad, en libertad y con la garantía de que su voto es registrado por la persona candidata, partido político o coalición de su preferencia.

En nuestro país, el voto no solo es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución, también representa el sentido más amplio de igualdad, de identidad plena y reconocimiento entre todas las personas de una sociedad.

En este contexto, el Legislativo a través de la normativa electoral ha dispuesto la forma en que dicho voto debe ejercerse que, en mi opinión, ha quedado obsoleto, es decir, que la ciudadanía, luego de identificarse como la persona electora ejerza su voto a través de una boleta electoral de papel y lo deposite en una urna de plástico o cartón de ser modificado por múltiples motivos. Me explico.

Esta forma de votación implica ejercer un presupuesto importante de recursos en la impresión de boletas, documentación electoral, materiales electorales, su empaquetado, conteo, traslado, resguardo y poste-

rior destrucción, entre otros. Asimismo, significa que el procesamiento de los resultados electorales comience 3 días después de la jornada electoral y tome varios días en su procesamiento, validación y emisión.

Por ello, desde hace varios años he insistido en que el voto debe modernizarse y uno de los ejercicios que incluso de manera vinculante ya se han llevado a cabo es el voto por internet. Este voto se basa en el uso de mecanismos electrónicos como una computadora, tableta o simplemente un teléfono celular con internet para el ejercicio del voto, de manera sencilla y segura.

Además, el voto por internet es ejercido generalmente bajo un mecanismo de voto anticipado, es decir, el sistema informático para el ejercicio del voto es abierto unos días antes y se cierra al concluir la jornada electoral lo que permite, además, una mayor participación de la ciudadanía.

Actualmente, el voto por internet forma parte de una de las opciones que las y los mexicanos residentes en el extranjero tienen para emitir su sufragio y que por primera vez se utilizará en Coahuila para personas en estado de postración y cuidadoras. En este sentido, por ejemplo, en la elección de 2024 nuestras y nuestros

connacionales prefirieron casi en un 70% usar el voto por internet por encima del voto postal o el voto presencial en consulados.

El voto por internet ha mostrado ser seguro y eficiente lo que permite, entre otros aspectos, contar con resultados confiables y en tiempos muy cortos. Así lo certificó la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que definió que el Sistema de Voto Electrónico por Internet del Instituto Nacional Electoral (INE) que será utilizado en la elección local de Coahuila de este año como seguro y resistente a ataques informáticos.

De igual manera, hace unos días, el INE a través de su Unidad Técnica de Servicios de Informática obtuvo la certificación internacional ISO/IEC 27001-2022 para el "Protocolo de Cómputo y Generación de Resultados del Sistema de Voto Electrónico por Internet".

El INE se encuentra listo para potenciar esta modalidad del voto al interior de nuestra República. Lo que hace falta es que el Legislativo sea sensible y haga las modificaciones a la normativa electoral para poder instituir, de manera gradual el voto por internet. ●

—Consejera Electoral del INE